



Dirección Gestión Humana

DECRETO No: **005 - - 0137**

(**21 JUN 2010**)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE Y UN ECARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas por el Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO:

- Que el cargo de Secretario de Despacho de la Secretaria de Infraestructura, código 020 grado 03, se encuentra en vacancia definitiva.
- Que para el buen funcionamiento y marcha de la Administración Departamental se hace necesario encargar a un empleado de planta mientras se nombra al titular.

DECRETA :

ARTICULO PRIMERO: Encargar a RUTH MARIELA CUAYAL, identificada con C.C. No. 30.744.049 EXPEDIDA EN Pasto (N.) quien se desempeña como Profesional Universitario código 219 grado 02; Como Secretaria de Despacho de la Secretaria de Infraestructura, mientras se nombra el titular.

ARTICULO SEGUNDO: Sírvase tomar posesión del encargo.

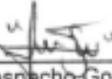
ARTICULO TERCERO.- El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los **21 JUN 2010**



FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA
Gobernador del Putumayo

Elaboro: Lucelly Sanchez: 
Auxiliar Administrativo Despacho Gobernador